



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESOLARIZACIÓN EN ESCUELAS INFANTILES DE VALLADOLID POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SUBSANACIONES DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN ESCUELAS INFANTILES DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PRESENTADAS PARA EL CURSO 2022/2023**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, y en el apartado noveno de la Resolución de 18 de febrero de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso académico 2022-2023, se publica como Anexo el listado de subsanaciones de las solicitudes de admisión en escuelas infantiles de titularidad de la Comunidad de Castilla y León presentadas para el curso 2022/2023.

Los solicitantes que en el plazo de diez días desde la publicación de la presente relación no hubiesen subsanado las carencias indicadas, se tendrán por desistidos de su solicitud.

Valladolid, 15 de mayo de 2022.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Alberto Camazón Linacero